

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”.

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia funciona desde 1976. Pertenece a la Congregación " Hijas de Santa María de la Providencia", fundada por San Luis Guanella.

Está al servicio de la comunidad escolar de Renca brindando educación integral y católica inspirada en los principios y fundamentos de la espiritualidad del Fundador a través del Proyecto Educativo Guaneliano; donde la promoción del ser humano a la luz del evangelio son el punto del que hacer educativo.

Educación al hombre es parte integrante de la misión evangelizadora de la Iglesia, de esta misión eclesial participan nuestra Congregación ejerciendo el apostolado de la educación cristiana en conformidad con los lugares y subraya que: "La educación es derecho inalienable de todo ser humano, porque nace de su propia dignidad.

También es derecho inviolable de todas las instituciones sociales, desde la familia hasta el Estado, porque también ellos, son agentes y vehículos de formación, han sido llamados a un compromiso de perfección y madurez.

La educación es, por lo tanto, un camino que la entera humanidad puede recorrer y es también una posibilidad real de crecimiento que debe ser ofrecida a todos, para que todos puedan caminar hacia la propia realización, incluidos los que por cualquier motivo son seres en desventaja y que, sin embargo, tiene la dicha de vivir como hombres o mujeres y de estar destinado a plenitud de la existencia.

Con espíritu de colaboración, ofrece a los profesores, padres de familia, alumnos y demás miembros de la Comunidad Educativa, un estilo de entender la educación, recibido del espíritu y carisma de su Fundador, San Luis Guanella, en quien: la oración y la experiencia de Dios y humana de la vida actuaron

siempre como fuerza propulsora del servicio activo de la Iglesia, arraigada en la cultura de nuestro tiempo e inserta en la realidad de nuestra Nación.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

1.1 Antecedente del Entorno:

La comuna de Renca se encuentra ubicada en la provincia de Santiago, en el sector norponiente de la Región Metropolitana, Santiago de Chile, con una población de 129.000 habitantes. Posee características urbanas, con índices de pobreza y marginalidad.

Se ubica a orillas de río Mapocho, y en las primeras estribaciones de los Andes, pero todavía por el gran valle longitudinal. Su clima mediterráneo y las vegas que riega el Mapocho han propiciado un desarrollo agrario de importancia. La superficie de Renca es de 4.853.300 mts², lo que equivale a 467.22 hectáreas.

La Municipalidad de Renca, nació legalmente el día 24 de diciembre de 1891 fecha en que apareció publicado en el Diario Oficial un decreto del Ministerio del Interior.

La Historia de Renca como comuna, parte a la una de la tarde de un día 6 de Mayo de 1894, cuando se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Municipalidad de Renca. Su primer Alcalde elegido fue don Fernando Olivares, quien dirigió la Villa Renca, así designada por Ley en 1895, registrando a esa fecha 2.451 habitantes.

Con respecto al contexto socioeconómico local donde se inserta el Colegio, corresponde a la comuna de Renca, calificada como periférica, con un porcentaje del 19,1% de población pobre con respecto a la realidad nacional. Según los resultados entregados por el Mineduc en las prueba Simce aplicada en el año 2010, la comuna de Renca posee un total de 39 establecimientos educacionales, de los cuales 15 de ellos son Municipales y 24 Particular Subvencionados, pertenecientes todos a la zona Urbana. Dentro de este universo se encuentra inserto el Establecimiento educacional Santa María de la Providencia (Simce 2011).

Es así como la comuna de Renca de un total de 39 colegios, entre Municipalizados y Particular Subvencionados, presenta un total de 6 colegios de nivel socioeconómico Bajo, 19 de nivel Medio Bajo, 13 de nivel Medio y 1 de nivel Medio Alto, siendo éste último el Establecimiento Santa María de la Providencia, es decir este establecimiento es el único en la comuna que posee estas características, lo que se podría entender como aquel establecimiento que concentra a la población con los más elevados ingresos de la comuna.

1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia, pertenece a la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia. Obra femenina, fundada por San Luis Guanella (1842-1915) para servir en la educación de los niños, niñas y jóvenes que viven en la zona.

Consideramos a nuestro fundador como nuestro modelo, pastor y educador y sentimos que está vivo entre nosotros, como un padre que nos anima de continuo y nos educa para ser fieles y generosos cumplidores de la misión pastoral y educativa que la Providencia nos ha confiado”.

Desde un principio fundó escuelas de arte y oficios artesanos (tipografía, carpintería, sastrería, mecánica).

Los motivos que impulsaban a Don Guanella en esta empresa de promoción brotaban de su corazón paternal y sacerdotal. Quería ayudar a todos los jóvenes, principalmente a los más necesitados, proporcionándoles los medios para vivir dignamente, para incorporarse bien a la sociedad, para permitir a cada uno mejorar incluso la misma sociedad; pero sobre todo, para que cada niño, cada joven pueda crecer espiritualmente.

Siguiendo este legado sus hijos espirituales los Siervos de la Caridad conocido como guanellianos, en 1947 asumen la dirección de la Escuela Básica Particular “San Joaquín” autorizada por Decreto de Educación N° 10.636 del 19 de noviembre de 1947 que reconoce Cooperador de la función educacional del Estado.

Los sacerdotes guanellianos seguirán a cargo de la Escuela Básica hasta el año 1976, año en que entregan la escuela a las hermanas Hijas de Santa María de la Providencia, rama femenina de la Obra Don Guanella, pero los Siervos de la Caridad siguen siendo su Sostenedor.

En 1983 por Resolución Exta N° 3896 del 10/08/1983 las hermanas abren una Escuela de Párvulos en su local anexo.

En el mismo año 1983 la Escuela Básica Particular “San Joaquín” pasa a denominarse mediante Res. Exta. N° 13.935 del 24/11/82 Escuela Básica Particular N° 142 “Santa María de la Providencia”.

El 23 de Octubre de 1997 se autoriza el cambio de sostenedor, pasando de esta forma la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia a ser sostenedora de establecimiento educacional.

Con el pasar de los años iba creciendo la población escolar y la necesidad de proseguir la educación Media en el mismo establecimiento se hacía más fuerte, las hermanas deciden construir con ayuda de la Congregación y un proyecto conjunto con el Ministerio de Educación en su local anexo el Colegio Santa María de la Providencia, autorizada mediante Res. Exta N° 2439 del 30/06/2003 a impartir Enseñanza Media Humanista Científico.

Don Guanella no solamente quería que en sus Casas o Escuelas los niños y jóvenes reciban una formación cristiana y académica, junto a esta formación quería que los estudiantes se preparen para obtener un oficio o profesión para mejorar sus vidas, desarrollarse en plenitud y así ser ciudadanos útiles para la sociedad y ayudarla a ser cada día mejor.

Para dar respuesta a los desafíos de la sociedad contemporánea y los avances tecnológicos en 2005 el Colegio mediante Res. Exta N° 1977 del 04/07/2005 es autorizada para impartir Enseñanza Media Técnico Profesional con la especialidad de Administración. Con la presente autorización y ampliación del mencionado Establecimiento educacional pasa a denominarse COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA.

CAPÍTULO II

2.1 DATOS GENERALES

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO
DIRECCIÓN	AV. DOMINDO SANTA MARÍA N° 3198 RENCA
TELEFONO Y FAX	2/2611304
DIRECTORA	HNA. CRISTINA ZÁRATE LEIVA
REPRESENTANTE LEGAL	HNA. MIGUELA JARA GIMÉNEZ
SOSTENEDOR	CONGREGACIÓN HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA
MATRÍCULA	745
JECD	3º BÁSICO A 4º MEDIO
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	NT1, NT2. E.BÁSICA, E. MEDIA Y E.MTP
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	DE PONIENTE

2.1 CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA	HNA. CRISTINA ZÁRATE LEIVA
DOIRECTORA DE FORMACIÓN Y PASTORAL	HNA. CARMEN GLORIA MERY M.
INSPECTOR GENERAL	PROFESOR OSVALDO ALFREDO MORALES DURÁN
JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO	PROFESORA DELIA CEA BILLAULT

2.3 DOCENTES

Nº EDUCADORAS DE PÁRVULOS	DOS
Nº DE DOCENTES E. BÁSICA	OCHO
Nº DE DOCENTES E. MEDIA	TRECE
OTROS DOCENTES	CINCO

2.3 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ADMINISTRATIVAS SACRETARIAS	DOS
ADMINISTRACIÓN Y FEINANZAS	DOS
ASISTENTES DE PÁRVULOS Y SALA	DOS
AUXILIARES DE ASEO	SEIS
BIBLIOTECARIA	UNA
INSPECTORA EDUCACIONAL	DOS
PROFESIONALES: PSICÓLOGO, PSICOPEDAGOGA, ASISTENTE SOCIAL	TRES
ENCARGADO Y SOPORTE INFORMÁTICO	DOS
MANTENCIÓN GENERAL Y JARDINES	DOS

2.4 INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA	HNA. CRISTINA ZÁRATE LEIVA
REPRESENTANTE SOSTENEDOR	HNA. CARMEN GLORIA MERY M
REPRESENTANTE CCAA	NATALIA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CEPA	XIMENA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DOCENTE	PROFESORA SYLVIA FIGUEROA
IREPRESENTANTE ASIST. EDUC.	FLOR CASTILLO HORMAZABAL

CAPITULO III

MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

3.1 IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia, perteneciente a la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia, es un establecimiento particular subvencionado con financiamiento compartido que orienta su labor educativa al servicio de las niñas, niños y jóvenes de la Comuna de Renca.

El establecimiento constituye una Comunidad Educativa animada por la Comunidad Religiosa e integrada por: Profesores, Asistentes de la educación Alumnos, Administrativos y Padres y Apoderados.

El Sostenedor del Establecimiento es la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia, siendo su representante legal la Hermana Miguela Jara Giménez, quién por su potestad delega en la persona de la Directora del Colegio las funciones de: Organización, Administración y Gobierno, las que desempeña con el Consejo local de la Comunidad religiosa y el Equipo de Gestión.

La administración de la función educacional se preocupa de buscar los caminos más adecuados para el logro de las metas propuestas, y cuenta con la siguiente estructura:

- REPRESENTANTE LEGAL
- DIRECCIÓN
- ÁREA EDUCATIVO PASTORAL
- ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR
- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA
- ÁREA ORIENTACIÓN

Equipos de carácter consultivo, asesoría y colaboración:

- EQUIPO DE GESTIÓN
- CONSEJO ESCOLAR
- CONSEJO DE PROFESORES
- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS
- CENTRO DE ALUMNOS

3.2 LA MISION INSTITUCIONAL

“Nuestra misión es la formación integral del niño(a) y del joven, es decir que logre la síntesis del dominio cognoscitivo (conocimiento, inteligencia y creatividad) y el dominio afectivo (valores, actitudes, sentimientos y emociones) capaces de vivir el diálogo y la participación, de desarrollar su propia libertad respetando la de los demás, de tener una mirada abierta y veraz, sobre el ámbito social, responsable, comprometido y, ante todo capaces de amar y servir sin diferencias, como medio para alcanzar el desarrollo personal y la propia santidad”.

3.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

La Comunidad Educativa del “Colegio Santa María de la Providencia”, de la Congregación Hijas de Santa María de la providencia, nacida del don carismático de San Luís Guanella sueña:

- Crear un ambiente de familia que ofrezca a todos la posibilidad de ejercer la cooperación y la solidaridad.
- Orientar a los alumnos en la lectura serena, objetiva y crítica de la realidad social y de los hechos y criterios que la configuran.
- Ayudar a los alumnos a insertarse en el mundo siendo capaces de asumir responsablemente su propia vocación y su acción en la sociedad.
- Canalizar a los alumnos que dispongan de una amplitud de experiencias e información tales que le permitan enfrentar las exigencias del medio ambiente actual y adaptarse a ellas.
- Hacer que los alumnos comprendan que la solidaridad auténtica se ha de traducir en la aportación del propio trabajo con generosidad, espíritu de servicio y honestidad.
- Ayudarles al diálogo y a la comunicación con los demás y a expresar las propias ideas, convicciones y experiencias.
- Orientar a los alumnos a la colaboración activo en el necesario cambio social y trabajar por el respeto, la libertad y la promoción de los derechos fundamentales de cada ser humano del Reino de Dios en nuestro mundo.

3.4 IDEARIO GUANELINO EDUCATIVO

En el medio de las libertades que nuestra Constitución chilena reconoce, el Colegio "Santa María de la Providencia" presenta su Proyecto Educativo: Carácter Propio de la Congregación "Hijas de Santa María de la Providencia" y de todos sus Centros Educativos.

No proponemos también cultivar en la persona los valores naturales y evangélicos de que Cristo es fuente y modelo perfecto: para ello promoveremos la formación de la persona a su fin último y al bien de la sociedad en la que ha de vivir y desarrollarse, y dar una interpretación humanista y cristiana a la vida.

Como Escuela Católica, el fundamento antropológico filosófico de este "Proyecto Educativo", emana de una concepción personalista -cristiana, según la cual el ser humano, conforma una unidad substancial, indisoluble de cuerpo y alma, y le otorga la dignidad de persona por ser hijo de Dios.

3.5 VALORES QUE INSPIRAN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Lo que define y especifica el tipo de educación que ofrecemos a la sociedad es la referencia a una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Nuestro Sistema Educativo guaneliano define que: "La educación no es solo fruto del esfuerzo humano, sino que es también obra de la gracia divina: es más, es precisamente esta gracia la que, a nuestro modo de ver, otorga fecundidad al trabajo educativo.

Creemos en el papel protagonista de Dios: Padre que educa continuamente a cada uno de sus hijos, y que actúa directamente en su corazón.

Dios mantiene una relación educativa invisible pero real con sus criaturas: las previene con su amor y sus dones; las estimula y empuja a la colaboración, les abre senderos nuevos de crecimiento, les da luz y energías para que puedan proseguir el camino hacia la perfección. Con su gracia llega a lo más hondo del corazón humano, allí donde la habilidad humana no alcanza; con su gracia despierta hasta las más recónditas posibilidades y produce frutos que al mismo hombre le parecen portentosos". (DBPEG, N°41)

"Consideramos a nuestro Fundador como nuestro modelo pastor y educador y sentimos que está vivo entre nosotros, como un padre que nos anima de continuo y nos educa para ser fieles y generosos cumplidores de la misión pastoral y educativa que la Providencia nos ha confiado" (DBPEG, N°20). Por consiguiente queremos

presentar una serie de valores de carácter guaneliano generadores de actitudes cristianas y humanas: Algunas de estas son:

- En general ayudar a las personas a vivir la vida como una llamada y a darse un proyecto de vida basado en la voluntad de Dios.
- Tratamos de apoyar, las personas, para que en la sociedad y en la Iglesia, elijan libremente el estado de vida y la misión a los que se sientan llamadas.
- Les orientamos para que descubran sus propias inclinaciones, escuchen la llamada de Dios y sean capaces de discernir las indicaciones de la Providencia en los acontecimientos ordinarios y extraordinarios.
- Les ayudamos a tomar conciencia de los deberes y compromisos relacionados con sus específico estado de vida, y a sumir los con responsabilidad y generosidad siempre en el convencimiento de que la vocación fundamental es el amor.
- Les acompañamos, en un camino la búsqueda y acogida de las grandes verdades sobre la vida, la sociedad y el mundo según el proyecto de Dios.
- Les ayudamos a formarse una conciencia recta, plasmada por el diálogo constante con lo más profundo del propio ser y por la búsqueda sincera de la verdad y del bien.
- Tratamos de suscitar el amor y el aprecio por los valores (justicia, verdad), porque están íntimamente relacionados con la dignidad del ser humano.
- Estimulamos a cultivar las motivaciones interiores a examinar la vida cotidiana a la luz de los principios éticos, a experimentar su fuerzas en las pequeñas cosas a robustecer su voluntad, valorando tanto la ayuda humana como la gracia divina.
- Proponemos con convencimiento y sin cansarnos los valores morales, especialmente: la bondad del corazón, la solidaridad, el servicio, la gratuidad, el perdón.
- Les educamos a descubrir con gozo la presencia de Dios en si mismo, en la historia y en la creación, para que comprendan las maravillas que El ha realizado y realiza por medio de Jesucristo.
- Proponemos que todos reconozcan en la Virgen María Madre de Providencia la ternura del Padre y aprendan de su vida el afecto solícito hacia el necesitado, siendo así testigos de su amor maternal.

- Proponemos un estilo de familia, según los modelos inspiradores de nuestro Fundador.

3.6 FILOSOFÍA DEL COLEGIO

Dentro de los marcos generales de la Educación Chilena, el Colegio ejecuta su acción pedagógica con un conjunto de principios generales que sustentan su propia concepción Cristiano católica y doctrinaria de la educación.

Estos principios son los siguientes:

a. La educación es un proceso formativo de la persona, para integrarla a la sociedad.

La educación es un proceso, porque es una acción que transcurre en el tiempo. Por ende, es dinámico, sujeto a cambios constantes.

El objetivo fundamental de este proceso es conducir al educando hacia su realización como persona.

b. El ser que se educa, siempre debe ser considerado como una persona.

El educando, es una persona, es decir, un ser humano que debería ser capaz de desarrollar sus potencialidades, tales como: singularidad, sociabilidad, creatividad, integración, interioridad, conciencia de ser, autenticidad, amor, fidelidad, comprensión, generosidad, capacidad de goce vivencial, flexibilidad, gratitud, sensibilidad, fuerza o fortaleza, libertad, trascendencia y dignidad.

Esta perspectiva educativa permite el desarrollo de un ser humano libre.

c. Toda persona puede aprender.

Toda persona tiene su propio ritmo de aprendizaje, es decir, necesita de un cierto tiempo para lograr el objetivo de acuerdo a sus características individuales.

d. Rol Trascendente:

Todos los participantes de la Comunidad educativa tienen acceso a una dimensión trascendente de la vida, expresada en la alegría de vivir, pero mirando siempre a los valores que “vienen de lo alto”.

e. El aprendizaje es un proceso cordial entre el alumno, el maestro y el hogar.

El proceso del aprendizaje no es un adiestramiento de habilidades, sino una relación entre personas que buscan realizarse como tales y la adquisición del saber en forma inquisitiva y racional.

3.7 OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA.

Los objetivos del Establecimiento son:

a. Desarrollar integralmente al alumno.

El desarrollo integral del niño, niña y del joven es uno de los grandes objetivos de la Educación. Esta finalidad se logra a través de la conjunción entre las actividades curriculares y extra - curriculares.

b. Desarrollar la autonomía del alumno, para poder integrarse a la sociedad.

El estudiante debe ser capaz de aprender por sí mismo, desarrollando la capacidad de investigación en forma metódica y creativa. Debe ser capaz de adquirir autonomía en la búsqueda del saber y el hacer en forma crítica, permanente y tolerante.

c. Mantener una actitud positiva del alumno hacia el aprendizaje.

Se procura desarrollar un aprendizaje basado en el currículo centrado en la persona. Ello permite lograr aprendizajes significativos en los alumnos que se manifiestan en actitudes favorables hacia este proceso.

d. Desarrollar valores positivos en los alumnos: honestidad, lealtad, respeto y solidaridad.

Se pretende formar una persona sobre la base de sólidos principios morales. Esta ética humanista permitirá dirigir conscientemente el proceso de aprendizaje hacia altos objetivos espirituales.

e. Propiciar actitudes de ínter - relación social entre los participantes del proceso educativo.

Esta ínter - relación permite orientar el niño y al joven hacia un estilo de sana convivencia social que desarrolla la solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad y amor con el prójimo.

f. Desarrollar actitudes reflexivas del alumno.

La reflexión es el acto mediante el cual la persona tiene acceso a las manifestaciones humanas no solamente por medio de la razón, sino también mediante el sentimiento y la acción.

Desarrollar la actitud reflexiva permite tener un alumno integral que se interese por los deportes, la ciencia, el arte, la técnica y el prójimo.

g. Propiciar la autodisciplina de los alumnos.

Para lograr "aprender por aprender" y un comportamiento adecuado para integrarse a la sociedad.

3.8 POLÍTICA EDUCACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Se entiende por Política Educacional las estrategias o lineamientos que se proponen para una acción en el tiempo, coherentes con los principios y fines que orientan al establecimiento.

Es necesario precisar políticas, es decir, los principios directores que señalan el camino a seguir por el establecimiento. En este sentido la matriz de donde se nutre este sistema es la espiritualidad de nuestro padre fundador Don Luis Guanella. En especial se considerarán los objetivos siguientes:

- a. Promoción de las personas en todas y en cada una de sus dimensiones, según las cualidades de cada uno, planeando para ello todas las posibilidades que ofrezca el currículo escolar.
- b. Re - adecuar en forma progresiva los Planes y Programas de Estudio, según el propio proyecto educativo, especialmente orientado a descubrir los valores personales de la vida y de los valores evangélicos, a través del Sistema Educativo Guaneliano.
- c. Supervisar la calidad de la educación que se imparte con la doble finalidad de mejorar el proceso educativo y acreditar con su apoyo la calidad educativa del Establecimiento ante la comunidad escolar.

CAPITULO IV

ESTILO EDUCATIVO –PASTORAL GUANELIANO

4.1 DIMENSIÓN HUMANA DE LA PERSONA:

El Colegio es un lugar privilegiado de la "promoción de la persona", puesto que su finalidad es favorecer el crecimiento y la maduración del alumno (a) en todos sus dimensiones. Como Escuela guaneliana, el fin primero y último de nuestra actividad educativa es la promoción del ser humano en todas y en cada una de sus dimensiones, según las cualidades de cada uno (DBPEG, N° 14).

Con estas instancias educativas nuestra Escuela quiere ayudar al alumno (a) a ser:

- Personas creativas y con capacidades actualizadas que le permitan ser capaces de plantearse diversas alternativas de educación de problemas que les presente la vida.
- Personas críticos - reflexivas, capaces de aceptar y respetar otros puntos de vista exigentes en las respuestas a las preguntas que formulan.
- Personas curiosas, indagadoras, motivadas para el aprendizaje por el sólo hecho del enriquecimiento que implica y las posibilidades que ofrece en el servicio a los demás.
- Personas flexibles y dispuestas a las innovaciones y los cambios, autocríticas, siendo promotoras, impulsores agentes y cambios.
- Personas capaces de aceptar emociones y sentimientos diversos, libres interiormente, capaces de aceptarse y quererse a sí mismas, consciente de sus limitaciones.
- Personas que sean capaces de sentir experimentar y tomar conciencia de una amplia y variada gama de afectos y emociones positivas y negativos.
- Personas capaces de aceptar y tolerar al otro con sus virtudes y defectos.
- Personas capaces de respetar y querer sus propios cuerpos y el de los demás, de cuidarlo y aceptarlo, desarrollando en plenitud sus potencialidades.

- Personas capaces de entender y valorar su sexualidad como frutos del amor al interior de la familia.

4.2 DIMENSIÓN TRASCENDENTE:

La Escuela como institución educativa, tiene la responsabilidad de poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, con la intención de activar el dinamismo espiritual del alumno de ayudarlo a conseguir la libertad ética.

Por eso nuestra Escuela asume la dimensión trascendente del hombre y de la humanidad como una dimensión eminentemente humana, y por lo tanto, como un aspecto que debemos considerar al promover el crecimiento integral del alumno.

EN NUESTROS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS:

- Damos importancia a la dimensión ética y religiosa de la persona y de la cultura, por considerar que es la que incide más decisivamente en el desarrollo de la humanidad.
- Partimos del hecho que "Hay en el hombre un deseo innato de trascendencia, que es necesidad de Dios" (DBPEG, N°4), y que la consideración de este hecho le ayuda a descubrir el destino propio y el de la humanidad.
- Mostramos que la dimensión trascendente del hombre abre horizontes nuevos a la vivencia y a la interpretación de la realidad personal, humana y del mundo.
- Ayudamos a descubrir que la apertura a la trascendencia a el fundamento de nuestra esperanza.
- Estimulamos a que los alumnos también se planteen los interrogantes esenciales de la propia vida, que acompaña a todo hombre y le ayuda a afrontar el misterio de la existencia.

4.3 DIMENSIÓN SOCIAL:

Como bien lo define nuestro Sistema Educativo Guaneliano que: "La educación es un proceso social, pues en la sociedad tiene lugar y por medio de ella se lleva a cabo.

Su primer contexto natural es la familia, que tiene en la educación una de sus principales misiones. La formación de los miembros es, a la vez, un derecho y un deber que compete a la familia y para esta finalidad deberá buscar la colaboración de las distintas instituciones sociales.

Familia y sociedad no se limitan a ser sujetos que realizan acciones educativas y lugares en los que aquellas se llevan a cabo, sino que la familia y la sociedad son ambientales que por sí solos constituyen una propuesta formativa. Al servicio de esta misión educativa, familia y sociedad, en su recíproca colaboración, deben sacar lo mejor de sí mismas, siendo conscientes de que formar personas realizadas y felices es su finalidad suprema y la empresa más noble a la que pueden aspirar" (DBPEG, N°20)

Por eso la educación que impartimos, enraizada en la cultura de nuestro tiempo y de nuestro pueblo, es también una educación comprometida en la promoción de esta dimensión social de la persona y en la continua transformación de la sociedad.

4.4 EDUCACIÓN CRISTIANA

FORMACIÓN RELIGIOSA CONFORME A LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATÓLICA.

La educación que ofrecemos a nuestros alumnos, se inspira en el Evangelio, sigue las orientaciones de la Iglesia Católica y se canaliza a través del "Sistema Educativo Guaneliano".

Lo que formamos la Comunidad Educativa somos conscientes de lo que esto comporta en una sociedad en la que el pluralismo religioso es una realidad que exige respeto y aceptación.

POR ELLO LA PROPUESTA EDUCATIVA DE NUESTRO COLEGIO PRETENDE:

- Impregnar, orientar con el Evangelio todas las actividades de la Comunidad Escolar.
- Lograr que la Comunidad Escolar sea una real presencia de la Iglesia para todas y cada una de las personas que la integran.
- Formar personas que tengan como modelo de hombre a Jesucristo y mantengan permanente contacto con El mediante la oración.

- Formar personas que en su medio familiar, laboral y estudiantil sean testimonio de compromiso cristiano.
- Impartir la enseñanza religiosa en un marco de respeto y libertad, que permite ofrecer a los alumnos la posibilidad de plantearse la propia existencia según el evangelio.

CAPÍTULO V

CONCEPCIÓN CURRICULAR:

Una de las posibilidades de ampliar el horizonte humano es a través del “plus” que significa evangelizar desde la educación. Según San Luis Guanella la concepción pedagógica es un proceso que hace posible que las personas se comuniquen desde lo más profundo de su alma, en un intercambio recíproco de afectos, ayudas y sentimientos.

La educación no se limita a una serie de acciones ejecutadas, según una metodología específica en orden al desarrollo de la persona: la educación se define más bien como una relación amistosa, deseada y querida por medio de la cual se ofrece al otro un afectuoso acompañamiento en la conquista de valores, por un lado y una ayuda en sus necesidades por el otro.

El curriculum evangelizador se fundamenta desde una perspectiva antropológica de que se entiende por ser humano. En esta perspectiva la persona es una creatura creada por el Padre Dios como un ser histórico en un continuo crecimiento, que va articulando, dentro de un contexto histórico- social, sus opciones libres a lo largo del tiempo, buscando realizar su propio Proyecto de Vida, cuya base es la voluntad de Dios, discernida en los hechos cotidianos a la luz de su Palabra. El proceso educativo formal apoya esta humanización por el cual cada niño y joven va desarrollando su potencial.

El Colegio Polivalente Santa María de la Providencia perteneciente a la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia vive un curriculum ecléctico ya que integra en un todo armónico los aportes y ventajas comparativas de las distintas concepciones curriculares: evangelizador, humanista, holístico, integrados, cognitivo, de restauración social y de realización personal que enfatiza el desarrollo de Capacidades y Destrezas y Valores y Actitudes.

Ante los cambios que enfrentamos al inicio del Siglo XXI nuestro desafío es formar honestos ciudadanos, personas realizadas y felices capaces de acoger sinceramente al prójimo, sensible a las necesidades de los demás, generosas y dispuestas a ayudar a los otros.

Para desarrollar este propósito es necesario internalizar en la comunidad docente que es necesario enseñar como aprender a aprender a desarrollar con los estudiantes habilidades, destrezas y competencias que le permitan seleccionar, clasificar, ordenar. Organizar y re-elaborar comprensivamente la información disponible, ante esta necesidad se ha confeccionado un Panel de Capacidades y Destrezas que se desarrollarán en las asignaturas que corresponda.

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES
<p>Responsabilidad: Deber moral, consciente y libre por cumplir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser puntual y diligente. - Cumplir los compromisos que adquiere y/o le corresponden. - Ser responsable y consciente de su situación académica, sobre todo en relación a su rendimiento. <p>Cuidar tanto sus bienes personales como del entorno.</p>
<p>Libertad: Capacidad de autodeterminación de la voluntad que orienta la acción del ser humano hacia el bien común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar lo que se siente (respetuosamente). - Disentir sin ofender. - Ser moderado y controlar su carácter. - Valorar las relaciones afectivas por sobre la instrumentalización a partir de los propios impulsos y deseos. - Entender la libertad de amar, en la línea de lo antes mencionado, considerando los riesgos. (ETS, VIH, etc.)
<p>Solidaridad: Capacidad de actuación unitaria de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compartir con los otros. - Estar atento a la necesidad del otro.

<p>los miembros de una comunidad en adhesión (ilimitada y total) a una causa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar al otro con gratuidad.
<p>Honestidad: Capacidad de buscar, aceptar y expresar tanto la verdad, como el respeto a los derechos y bienes de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser auténtico y veraz, - Asumir los propios actos. - Respetar los bienes ajenos.
<p>Respeto: Conjunto de actitudes que permiten una buena interacción entre las personas con el fin de lograr una relación más tolerante y armoniosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Corregir oportuna y fraternalmente. - Manifestar buenas costumbres. - Ser tolerante y flexible - Expresar adecuadamente ideas y planteamientos. - Ser capaz de aceptar las críticas. - Aceptar la diversidad.
<p>VALORES</p>	<p>ACTITUDES</p>
<p>Justicia: Acto de amar, por medio del cual se da a cada uno lo suyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Discernir ante diferentes situaciones. - Ser criterioso en el actuar. - Actuar basándose en evidencias. - Ser equitativo en el trabajo.
<p>Fraternidad: Es sentirse hermano del otro, compartiendo lo que se es y lo que se tiene.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acoger y acompañar. - Ser empático. - Manifestar compromiso ante el otro.
<p>Comunión: Principio de unidad en la comunidad en que se vive y que se reúne en torno al compromiso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en su Comunidad Educativa - Buscar el bien común.

Los Objetivos Fundamentales se basan en Capacidades y Destrezas que promovemos en la inserción curricular y con una asignatura con Programas Propios llamada Desarrollo Personal.

CAPACIDADES A DESARROLLAR	
ÁREA COGNITIVA	Comprender, Pensamiento Creativo, Pensamiento y Sentido Crítico, Pensamiento deductivo, pensamiento Inductivo, Problematizar, Abstraer
ÁREA PSICOMOTRIZ	Orientación Espacial, Orientación Temporal, Explorar, Expresión Corporal, Coordinación Psicomotriz, Manipular, Construir.
ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL	Comprensión de la Realidad Social, Participar, Asumir Responsabilidades, Aceptar Críticamente los valores Sociales, Sentido de Equipo, Integración Activa y Constructiva en el medio, Autoestima

La Comunidad Educativa del Colegio Polivalente Santa María de la Providencia asume la propuesta de Reforma Curricular del MINEDUC y la implementa a través del Proyecto Curricular de Aula. En este se definen los fundamentos técnicos pedagógicos de la praxis educativa en el aula y los criterios generales para integrar en el currículo sistemático la propuesta antropológica de nuestro Proyecto Educativo a través de los Paneles de Valores y Actitudes y de Capacidades – Destrezas.

En este nivel de aplicación del currículo sistemático en el aula es donde se realiza la diferenciación de las modalidades de enseñanza de nuestra comunidad educativa la modalidad científico humanista y la modalidad técnico profesional. Sus diferencias radican fundamentalmente en la finalidad educativa de cada modalidad.

Características del Modelo Curricular

Proyecto psicopedagógico: Aprender a aprender como desarrollo de capacidades, por medio de actividades entendidas como estrategias cognitivas. Capacidades y valores como objetivos y los contenidos y los métodos/procedimientos como medios.

Modelo de aprendizaje: Este descansa en una concepción constructivista y significativa del aprendizaje, que supone la participación activa del que aprende en su propio proceso de aprendizaje. En este modelo, el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo redes de significados

que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

Modelo de profesor como mediador del aprendizaje: Supone la actuación del educador como mediador, más que como trasmisor de conocimiento. Es él quién selecciona adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordina la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y meta cognitivas. Realiza la identificación adecuada de las capacidades y destrezas propias de su sector de aprendizaje.

Organización de contenidos: Criterios de globalización, interdisciplinariedad e interrelación, potenciando un modelo de memoria constructiva. Organización inductivo-deductiva y significativa.

Modelo de diseño curricular de aula: Programaciones y planificaciones común a todos los profesores, coherente y potenciador de los objetivos de la reforma y orientado al desarrollo de valores y capacidades. Basado en la planificación clase a clase

Modelo de orientación escolar y tutoría: Se integra en el mismo modelo teórico y es complementaria del desarrollo de capacidades y valores. Centrado en la intervención educativa para desarrollar el potencial de aprendizaje de los alumnos. y sus capacidades y destrezas potenciales. Este modelo se centra especialmente en alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

Modelo de evaluación: Formativo y criterial. Criterios de evaluación en función de los objetivos que identifican capacidades-destrezas y valores-actitudes y se orientan a la formación integral del alumno. Se debe evaluar todo el acto educativo, las formas de saber “el contenido”, las formas de hacer “la metodología” expresadas en capacidades y destrezas, valores y actitudes.

Atención a la diversidad: Diversidad de capacidades en los alumnos para aprender (integración escolar, fracaso escolar, intereses diferentes). Apoyadas en una gama de estrategias de aprendizaje y de procedimientos evaluativos con programaciones individualizadas y atención en el aula, con el apoyo de un equipo multidisciplinario formado por psicólogo, asistente social y una psicopedagoga. A partir de lo señalado, el desarrollo del curriculum evangelizador se materializa en el siguiente Plan de Estudio para los diferentes niveles.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO BÁSICO

SECTOR DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º
PLAN GENERAL				
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8
Matemática	6	6	6	6
Ciencias Naturales	3	3	3	3
Educación Tecnológica	1	1	1	1
Artes Visuales	2	2	2	2
Artes Musicales	2	2	2	2
Educación Física	4	4	4	4
Religión	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1
Total horas Plan General	32	32	32	32
LIBRE DISPOSICIÓN				
Inglés	1	1	2	2
Taller Matemática			1	1
Desarrollo personal			2	2
Pastoral/Acción social			1	1
Total horas libre Disposición	1	1	6	6
Total horas Plan de Estudio	33	33	38	38

SEGUNDO CICLO BÁSICO

SECTOR DE APRENDIZAJE	5°	6°	7°	8°
PLAN GENERAL				
Lenguaje y Comunicación	6	6	6	6
Matemática	7	7	7	7
Historia, Ciencias Sociales y Geografía	4	4	4	4
Ciencias Naturales	4	4	4	4
Educación Tecnológica	1	1	1	1
Educación Artística	2	2	2	2
Artes Musicales	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2
Religión	2	2	2	2
Inglés	2	2	2	2
Orientación	1	1	1	1
Total horas Plan general	34	34	34	34
LIBRE DISPOSICIÓN				
Taller Matemática	1	1	1	1
Educación Tecnológica	1	1	1	1
Consejo de Curso	1	1	1	1
Pastoral / Acción Social	1	1	1	1
Desarrollo Personal	2	2	2	2
Total horas libre Disposición	6	6	6	6
Total Horas Plan de Estudio	40	40	40	40

ENSEÑANZA MEDIA PLAN GENERAL

SECTOR DE APRENDIZAJE	1°	2°
PLAN GENERAL		
Lenguaje y Comunicación	7	7
Matemática	7	7

HISTORIA, Ciencias Sociales y Geografía	4	4
Inglés	4	4
Biología	2	2
Química	2	2
Física	2	2
Educación Tecnológica	2	2
Artes Visuales	2	2
Educación Física	2	2
Religión	2	2
Orientación	1	1
Total horas Plan General	37	37
LIBRE DISPOSICIÓN		
Consejo de Curso	1	1
Desarrollo Personal	2	2
Computación	2	2
Talleres	2	2
Total horas Libre Disposición	7	7
Total Horas Plan de Estudio	44	44

ENSEÑANZA MEDIAPLAN DIFERENCIADO

SECTOR DE APRENDIZAJE	III° A	IV°A
PLAN GENERAL		
Lenguaje y Comunicación	5	5
Matemática	5	5
Historia, Ciencias Sociales y Geografía	4	4
Inglés	3	3
Biología	2	2
Química	2	2
Psicología / Filosofía	3	3
Artes Visuales	2	2
Educación Física	2	2
Religión	2	2
Consejo de Curso	1	1

Total horas Plan General	31	31
PLAN DIFERENCIADO		
Lenguaje/ Historia / Filosofía	3	3
Ciencias Matemáticas	3	3
Mecánica / Termodinámica	3	3
Total Horas Plan Diferenciado	9	9
LIBRE DISPOSICIÓN		
Orientación	1	1
Desarrollo Personal	2	2
Computación	1	1
Total horas Libre Disposición	4	4
Total Horas Plan de Estudio	44	44

ENSEÑANZA MEDIA PLAN DIFERENCIADO

SECTOR DE APRENDIZAJE	III° B	IV° B
PLAN GENERAL		
Lenguaje y Comunicación	3	3
Matemática	3	3
Historia, Ciencias Sociales y Geografía	4	4
Inglés	2	2
Educación Física		2
Religión	2	2
TOTAL HORAS PLAN GENERAL	16	16
PLAN DIFERENCIADO		
Gestión y Compraventa / Contabilidad Básica	6	6
Comunicación Organizacional / Gestión en Comercio.	6	6

Servicio de Atención al Cliente / Normativa Comercial	5	5
Aplicaciones Informáticas / Gestión en Pequeñas Empresas.	2	5
Gestión y Recursos Humanos / Costos y Estados de Resultados.	6	2
Entrenamiento de la condición física	2	
TOTAL HORAS PLAN DIFERENCIADO	27	24
LIBRE DISPOSICIÓN		
Orientación		1
Consejo de Curso	1	1
Desarrollo Personal	2	2
TOTAL HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	3	4
TOTAL DE HORAS PLAN DE ESTUDIO	44	44

CAPÍTULO VI

PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN

6.1 LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro Colegio orienta sus esfuerzos hacia la formación de una Comunidad Educativa, animada de un fuerte espíritu de equipo y corresponsabilidad, cultivando un clima de familia, de forma que florezcan espontáneamente las relaciones personales, el diálogo sincero y la colaboración.

Según Don Guanella, "La educación es, en primer lugar y según nuestra concepción pedagógica, un proceso que hace posible que las personas se comuniquen desde lo más profundo de su alma, es un intercambio recíproco de afectos, ayudas y sentimientos (DBPEG, N°20).

De este modo quienes han optado por nuestro Sistema Educativo podrán compartir en forma creativa y sería la propia vivencia de fe y de vida al conjunto de la Comunidad Educativa.

6.2 LOS ALUMNOS

En nuestra acción educativa significa formar al ser humano (alumno) desde su interior y no desde fuera, es decir, ayudarlo mediante un proceso intencionado y sistemático para que ponga en marcha todas sus potencialidad, para que se libere de esos condicionamientos que le impedirían ser él mismo "(DBPEG, N°18)

Por tanto, cuanto realizamos en la Escuela, tiene un objetivo muy claro ofrecer al alumno ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

El alumno necesita ayuda y apoyo en su proceso formativo, pero es el principal agente de este proceso, el protagonista del propio crecimiento. Por consecuencia este principio determina el rol que corresponde al alumno que egresa de nuestra Escuela Católica.

6.3 PERFIL DEL ALUMNO GUANELIANO

- Tiene una visión optimista y alegre de la vida y ser capaz de superar las adversidades encontradas a la luz de fe, de un Dios que es Padre y Amigo.
- Ser un alumno verdadero, libre, responsable y consciente de su propia formación adquirida en los años del Colegio, traduciéndolas en actitudes de vida.
- Siendo consecuente con los valores del Evangelio tales como: Amor, perdón justicia, responsabilidad, generosidad, veracidad y otros, viviéndolos y haciéndolos participes a los demás.
- Ser agente transformador de la propia familia, de la Sociedad y del mundo a través del testimonio de la caridad.
- Alumno capaz de autocontrol en términos de tolerar frustraciones, posponer gratificaciones, clarificar y replantear metas y orientarse a ellos.
- Alumno capaz de expresar emociones adecuadamente, respectándose a sí mismo y a los demás, capaces de disentir, de defender los propios derechos, capaces de amar, dar, confiar, pedir y recibir afecto.

6.4 LOS PADRES

Los Padres son los primeros educadores de sus hijos.

"Nuestra actividad educativa no pretende en modo alguno sustituir la misión y la responsabilidad contraídas por la familia que consistirá en ponernos a su lado,

animándola y sosteniéndola, para que desarrolle en el mejor de los modos posibles su tarea de promoción de la persona”.

Faltando la familia natural o adoptiva, solicitamos el compromiso de los familiares más próximos. Intentamos que la familia tome conciencia de su tarea educativa y que asuma las responsabilidades y los compromisos que se derivan. Porque reconocemos que la familia tiene un papel destacado en el campo educativo, hacemos nuestros sus proyectos en la medida en que busquen verdaderamente la dignidad humana, por otro lado, les implicamos en nuestro Proyecto Educativo y programas ayudándoles a mejorar su capacidad formativa y su incidencia a emprender un camino de auto formación (DBPEG, N°48).

6.5 PERFIL DE LOS PADRES Y FAMILIA GUANELIANA

- Con un espíritu evangélico, en permanente proceso de revisión y crecimiento de su fe católica o cristiana.
- Abiertos, disponibles al diálogo sincero con los educadores para conseguir un buen nivel de calidad en la formación integral de sus hijos o pupilos.
- Colaboradores y consecuentes con mantener la identidad de la Escuela y en la actualización constante de la educación que se imparte.
- Promover y canalizar "actividades educativas", para favorecer la formación integral del alumno.
- Respetuoso y veraz en sus apreciaciones personales para con la Comunidad Educativa.
- Pronto al diálogo, personas flexibles en cuanto al propio pensamiento y acción en relación a las demandas del Colegio.
- Personas sólidas en sus principios y valores manifestados a través de una conducta coherente con sí mismos, y a su vez, modelos para los demás en modo particular con sus propios hijos.
- Agente activo responsable de la educación de sus hijos, que sea reflejo del modelo pedagógico de Jesús.

6.6 LOS PROFESORES

"Nuestros pensamientos más elevados se encaminan a mejorar la vida de los demás. En lo tocante a la perfección propia y ajena, no diremos nunca "basta".

Nuestro trabajo como educadores es un trabajo de cada día y de todos días de nuestra vida" (DBPEG, N°29).

Con estas palabras y otra parecidas, nuestro Fundador invita al Educador (profesor) a tomar conciencia de la trascendencia de la misión que le ha sido confiada: "somos conscientes de que la Providencia nos ha elegido, nos guarda con su gracia y nos asiste en el presente y en el porvenir" (DBPEG, N°30)

Por lo tanto se compromete a desempeñar su oficio con responsabilidad y eficacia dentro la Comunidad Educativa.

6.7 PERFIL DEL EDUCADOR GUANELIANO

- Consecuentes con los valores del Evangelio: verdad, libertad, diálogo, responsabilidad, justicia, amor bondad.
- Educadores católicos comprometidos en su fe, atentos a abrir el correspondiente diálogo entre cultura y fe, profundamente relacionadas entre sí, para propiciar a ese nivel, la debida síntesis interior del educando, síntesis que el educador haber conseguido en sí mismo previamente.
- Tolerantes y verdaderos en sus relaciones con los demás, colaboradoras con sus colegas, solidarias y acogedores en sus actitudes, favorece el trabajo en equipo y es constante y autocrítica de su propia labor educativa.
- Formadores que se desempeñan con toda bondad del corazón, con una confianza sin fisuras en las cualidades de los alumnos y, de las personas, con la paciencia y el cariño necesario, aceptando los distintos ritmos de crecimiento, sabiendo comprender los errores y animando a corregirlos.
- Modelos de vida permanente, en el campo éticos profesional, en la dimensión moral religiosa en el campo educacional (proceso educativo, acción pedagógica).
- Promotores eficaces y facilitadores del quehacer educativo y formativo de los alumnos.
- Conscientes y coherentes con el Proyecto Educativo del Colegio, creativos, libres.
- *Facilitadores, guías y diseñadores de situaciones de aprendizajes que el alumno protagoniza y evalúa en conjunto con él.

CAPITULO VII

LOS EJECUTORES

7.1 LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestro Colegio orienta sus esfuerzos hacia la formación de una Comunidad Educativa, animada de un fuerte espíritu de equipo y corresponsabilidad, cultivando un clima de familia, de forma que florezcan espontáneamente las relaciones personales, el diálogo sincero y la colaboración.

Según Don Guanella, "La educación es, en primer lugar y según nuestra concepción pedagógica, un proceso que hace posible que las personas se comuniquen desde lo más profundo de su alma, es un intercambio recíproco de afectos, ayudas y sentimientos (DBPEG, N°20).

De este modo quienes han optado por nuestro Sistema Educativo podrán compartir en forma creativa y sería la propia vivencia de fe y de vida al conjunto de la Comunidad Educativa.

7.2 EL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es la principal autoridad colegiada del centro educativo, responsable de la animación y conducción del Proyecto Educativo en el Colegio, en consonancia con los principios, fines y objetivos del Sistema Educacional chileno y en coherencia con las líneas orientativas y las políticas educativas que emanan de la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia.

El Equipo Directivo del Colegio está constituido por:

- Director del Colegio
- Director de formación y Pastoral
- Inspector General
- Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica

El Equipo Directivo del Colegio es responsable de:

- a. Cautelar que la vida y el trabajo escolar se ajusten a la identidad de la del Colegio, a las disposiciones técnico pedagógico y legal

emanado de las autoridades competentes y a las normas reglamentarias vigentes.

- b.** Implementar, elaborando los planes pertinentes y organizando los recursos disponibles, la puesta en práctica de las políticas educativas formuladas por el Ministerio de Educación en uso de sus facultades legales y a las contempladas en el Proyecto Educativo del Colegio.
- c.** Animar, orientar, coordinar y supervisar la programación y desarrollo de las actividades escolares y evaluar su ejecución y resultados para estudiar la forma de perfeccionarlas.
- d.** Asumir con especial dedicación la responsabilidad de crear y mantener mecanismos de comunicación que permitan la integración de todos los miembros del Colegio en una auténtica comunidad, tendiente a la prosecución y optimización de los fines y objetivos propios de la Congregación
- e.** Informar de los logros y dificultades, presentar inquietudes y proponer iniciativas ante las instancias superiores de la Congregación, que favorezcan y aseguren una mejor marcha del centro educativo.
- f.** Con el propósito de promover el mejor desarrollo del proceso educativo, el respecto a la identidad de la Congregación y el Cumplimiento del Proyecto Educativo, informar al personal de sus decisiones que afecten al desempeño funcionario de los docentes y a la marcha del centro educativo.

CAPITULO VII

COLABORADORES DE LA FUNCION DIRECTIVA

El Equipo Directivo cuenta con el apoyo de la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia (Sostenedor), por el Consejo de Profesores, el Equipo de Gestión, el Consejo Escolar, el Centro de Alumnos y del Centro de Padres y Apoderados del Colegio, cada cual en materias de su competencia.

7.1 Consejo de Profesores

- a. El Consejo de Profesores está constituido por todos los docentes del centro educativo. En el Consejo, los profesores, gracias a su formación profesional y humana y su experiencia cotidiana, comparten opiniones técnicas y materializan los principios que animan a esta institución.
- b. El Consejo de Profesores, bajo la guía del Equipo Directivo, es una instancia de reflexión del quehacer educativo que permite realizar diagnósticos adecuados y elaborar caminos de acción en la situación concreta de cada curso y alumno. De esta manera, se desarrolla una educación personal que de forma competente conoce y orienta el desarrollo de los estudiantes.
- c. El perfil de los docentes se debe ajustar completamente a lo señalado en la I Parte de este Proyecto Educativo, pues sólo quien se encuentra bien formado, puede guiar correctamente a otros.

7.2 Equipo de Gestión

La Dirección del establecimiento es apoyada por el Equipo de Gestión. Esta instancia reúne a un grupo de profesionales del mismo establecimiento, entre los que se encuentra; la Coordinadora académica, el Psicólogo, el Orientador, la Psicopedagoga, su función es asesorar al Equipo Directivo y a los profesores sobre la planificación, ejecución, didáctica y evaluación del proceso de enseñanza al interior del Colegio.

7.3 Consejo Escolar

- a. La comunidad educativa se ha estructurado en el Consejo Escolar, instancia formal de diálogo y consulta que tiene el objetivo de apoyar y orientar la gestión directiva, aunque sin función resolutive.
- b. El Consejo Escolar reúne a los representantes de los estamentos de la comunidad educativa, permitiendo así la socialización, la reflexión de toda información del quehacer educativo, buscando siempre apoyar y colaborar con los lineamientos de la Dirección.

7.4 Centro de Padres

- a. Los padres y apoderados de los alumnos se encuentran organizados en el Centro de Padres y Apoderados. Esta es una asociación que

tiene como principal objetivo canalizar las inquietudes e iniciativas de los padres y cooperar con la gestión del colegio. Es ajeno a esta entidad buscar fines políticos.

- b.** El Centro de Padres y Apoderados, en tanto órgano formal, permite un diálogo provechoso con el Equipo Directivo y posibilita que el establecimiento comunique de manera rápida y fehaciente los objetivos y estilo del centro educativo.
- c.** El Colegio apoyará la formación constante de los padres, pues de su buena formación, dependerá el éxito del desarrollo armónico de los alumnos. Padres educados y comprometidos con los principios y estilo de Congregación Hijas de Santa María de la Providencia aseguran el correcto desenvolvimiento del quehacer educativo.

7.5 Centro de Alumnos

- a.** El Centro de Alumnos es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior del establecimiento y, a su vez, un medio de formación que estimula la responsabilidad, el espíritu cívico y el compañerismo.
- b.** El Centro de Alumnos es también una ayuda valiosa en la consecución de los objetivos educacionales y una instancia de formación de los alumnos líderes.
- c.** Mediante el Centro de Alumnos, los escolares organizan las actividades que le son propias con el apoyo de la Dirección. Esta participación sana y respetuosa no disminuye la autoridad del Equipo Directivo o de los profesores, ni tampoco altera la disciplina del centro escolar; por el contrario, es un medio eficaz para que los alumnos desarrollen las virtudes de la convivencia, colaboren en la solución de los asuntos que los afectan y despierten su iniciativa.
- d.** La participación cívica, que estimula la formación y presencia de un centro los de alumnos, no debe confundirse con fines políticos particulares que sean contrarios al espíritu que anima esta institución.